

RESOLUCIÓN DEFINITIVA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 OFICIAL DE JARDINERÍA CON DICAPACIDAD

PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL PARA EL EMPLEO

De acuerdo con las bases de convocatoria una vez expirado el plazo de 3 días naturales para presentar reclamaciones y una vez resueltas las mismas, se hace pública la lista definitiva de puntuaciones:

| APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN TOTAL |
|---------------------------|------------------|
| GÓMEZ MEJÍAS MANUEL | NO APTO |
| GONZÁLEZ CASILLAS JOAQUÍN | NO APTO |
| OSUNA VADILLO RAÚL | NO APTO |

Según las bases de convocatoria, transcurrido el periodo de reclamaciones y habiéndose resueltas las que hayan podido presentarse, el tribunal de selección eleva al Concejal Delegado de Recursos Humanos la propuesta de declarar desierta la contratación de 1 Oficial de Jardinería con discapacidad correspondiente al Programa de Colaboración Económica Municipal para el Empleo, al no haberse obtenido por parte de los aspirantes la calificación de APTO.

Mérida, a la fecha de la firma digital

Secretario del Tribunal